

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIORAvda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUN 2015

Expediente N° 21004/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación del Bibl. Armando Walter MARTÍNEZ, en el cargo interino de BIBIOTECARIO, turno tarde del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación del citado agente abarcó el período 29/04/13-28/04/15 y por expediente N° 21006/15 se convocó a concurso regular para cubrir el mencionado cargo, en el cual ya registró su inscripción el Bibl. Martínez.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 145/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del **Bibl. Armando Walter MARTÍNEZ, DNI 16.429.058**, en el cargo interino de BIBIOTECARIO, 25 horas reloj, turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 29 de abril de 2015 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, por un período no mayor a un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA